

RIO GALLEGOS, 04 OCT. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.859/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo dictó la Disposición N° 1056 de fecha 01 de Septiembre de 2000, mediante la cual autorizó la implementación del Proyecto de Pasantías para "Entrenamiento en técnicas de laboratorio de fisicoquímica, relacionadas con Investigaciones sobre contaminantes ambientales presentes en la zona" ;

Que asimismo se autorizó la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir un cargo de Pasante estableciéndose para tal caso una Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes para cubrir dichas pasantías ;

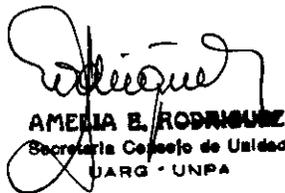
Que fue tratado en Acto Plenario, aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado por la Sra. Decana ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 1056 de fecha 01 de Septiembre de 2000 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, notifíquese a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc, cumplido, elévese al Decanato.-

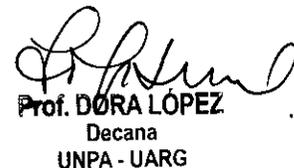


AMENIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO



N°



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

551